DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONTRATACION DIRECTA N° 6464/2020

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE SISTEMA DE EXCITACIÓN DE GENERADORES GR-01 Y GR-02 DE ACARAY"

ADENDA Nº 1

Asunción, 8 de setiembre del 2020

A LOS OFERENTES:

Con relación a la Contratación Directa de referencia sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las siguientes aclaraciones y adecuaciones:

Redactada en el Pliego de Bases condiciones	Adecuada conforme procedimientos
Anexo B punto 30 inciso g) **g) Experiencia requerida** Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto (g) Experiencia. **g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	**Anexo B punto 30 inciso g)** **g) Experiencia requerida** Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación o provisión de equipos, componentes o materiales superiores al objeto de la presente contratación orientados a Usinas Hidroeléctricas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto (g) Experiencia. **g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación o provisión de equipos, componentes o materiales superiores al objeto de la presente contratación orientados a Usinas Hidroeléctricas de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.

- Asimismo, comunicamos que se realizará una prórroga de la fecha Tope de Consultas, de Entrega y Apertura de Ofertas, teniendo en cuenta las fechas y horas establecidas e indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Les saludamos muy atentamente,

ING. GUSTAVO ARIAS
DPTO. CENTRAL ACARAY